



**PRO RECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN AL PROGRAMA DE
POSGRADO EN EDUCACIÓN – DOCTORADO**

Convocatoria 07/2024

1. Apertura

El Pro Rector de Investigación y Estudios de Posgrado de la Universidad de Caxias do Sul hace públicas las condiciones que rigen el Proceso de Selección para la admisión al Programa de Posgrado en Educación (PPGEdu/UCS) – Curso de Doctorado en el primer semestre de 2025, a realizarse en la Ciudad Universitaria, Caxias do Sul.

2. Inscripciones

2.1 Periodo y lugar

Las inscripciones se realizarán a través del formulario en línea disponible en la página de proceso de selección del Programa, **del 19 de setiembre al 04 de noviembre de 2024**.

2.2 Aprobación de inscripciones

El anuncio de la aprobación de inscripciones será el 11 de noviembre de 2024, en la página del Programa de Posgrado en Educación: <https://www.ucs.br/site/pos-graduacao/formacao-stricto-sensu/educacao/>

2.3 Tasa de inscripción

El costo de la inscripción para el Proceso de Selección es de R\$ 200,00 (doscientos reales).

Los postulantes que sean egresados de UCS tendrán un 30% de descuento en el valor de la inscripción.

2.4 Documentación

Los documentos necesarios para inscribirse son los siguientes:

- Formulario de inscripción *en línea* debidamente cumplimentado;

- Copia en formato PDF del RG, CPF o Licencia Nacional de Conducir o Pasaporte (el documento debe generarse en un solo archivo);
- Copia en formato PDF del Certificado de Nacimiento, Matrimonio o Divorcio, exenta para extranjeros (el documento debe generarse en un solo archivo);
- Copia en formato PDF anverso y reverso del diploma de pregrado (exento para los egresados de UCS);
- Copia en formato PDF del certificado de estudios de pregrado (exenta para los egresados de UCS);
- Copia en formato PDF anverso y reverso del certificado del curso de Especialización (si lo hubiere), acompañado del respectivo certificado de estudios;
- Copia en formato PDF anverso y reverso del título de Máster Académico o Profesional obtenido en un curso reconocido por CAPES, o declaración de la Institución de que el candidato cumplió con todos los requisitos para obtener el título y está en proceso de defender la disertación;
- Copia en formato PDF del certificado de estudios de la Maestría (Máster) (exenta para los egresados de UCS);

Nota: El diploma y el certificado de estudios de pregrado, cuyo país de origen es signatario de la Convención de La Haya, deben ser apostillados, según la Resolución CNJ N° 228, de 2016, del Consejo Nacional de Justicia (disponible en <https://www.cnj.jus.br/poder-judiciario/relacoes-internacionais/apostila-da-haia/>) y, posteriormente, traducidos por un traductor público. Los documentos de los países no signatarios deben ser autenticados por una autoridad consular competente y posteriormente traducidos por un traductor jurado.

- Curriculum Lattes/CNPq (o Curriculum Vitae en formato libre, para extranjeros) exportado en formato PDF **documentado** (con comprobantes de publicaciones y participación en eventos en los últimos 5 años). Todos los ítems de este ítem (currículo y comprobantes) deben ser reunidos en un único archivo secuencial en el que el orden de presentación de los documentos siga el mismo orden que su indicación en el cuerpo del curriculum);
- Planilla electrónica cumplimentada, en la que se informan todas las producciones previstas en el documento matriz en su respectivo campo;
- 1 foto 3x4;
- Memorial descriptivo (autobiográfico) en formato PDF que contiene el itinerario formativo y profesional con un máximo de 3 páginas;
- Presentación escrita del Proyecto de Investigación en formato PDF, indicando la línea de investigación con la indicación del orientador preferido al que el postulante vinculará su tema de investigación. El proyecto de tesis debe seguir los estándares de la ABNT.
- Carta de aceptación del orientador.

2.5 Publicación de documentos

La publicación de la documentación requerida para participar en el proceso selectivo deberá realizarse a través de *upload* al rellenar el formulario *online*.

No se aceptarán inscripciones con documentación incompleta.

3. Vacantes

Se ofrecen 10 vacantes distribuidas en las dos Líneas de Investigación del Programa: (1) Historia y Filosofía de la Educación y (2) Procesos Educativos, Lenguaje, Tecnología e Inclusión. Del total de vacantes, 2 (dos) de ellas estarán reservadas para postulantes que se autodeclaren negros, indígenas o quilombolas, así como personas con discapacidad que acrediten su condición mediante informe médico u otro medio de prueba que será analizado por la comisión de selección. Para postular a las vacantes mencionadas anteriormente, el postulante debe obtener la aprobación en la primera etapa del proceso de selección (etapa eliminatoria). En caso de ausencia de un candidato calificado para la vacante reservada, ésta quedará disponible para una amplia competencia.

4. Cancelación de la oferta del curso

La Universidad se reserva el derecho de no llevar a cabo el proceso de selección a que se refiere la presente Convocatoria, si el número de postulantes se considere insuficiente para que se realice el curso. Cualquier suspensión del Proceso de Selección será comunicada con antelación, en cuyo caso se asegurará a los candidatos inscritos la devolución del importe correspondiente a la tasa de inscripción.

5. Selección

Los postulantes al Programa de Posgrado en Educación (PPGEdu) – Curso de Doctorado se seleccionarán a través de una evaluación en dos etapas, a saber:

- a) La primera, eliminatoria, consiste en el análisis del proyecto de investigación (Peso – 2 puntos) con temática vinculada a las líneas de investigación y prueba escrita disertativa (Peso – 3 puntos);
- b) La segunda, clasificatoria, consta de: prueba oral (Peso – 3 puntos); análisis de curriculum vitae, modelo Lattes documentado (Peso – 1 punto), y memorial descriptivo (Peso – 1 punto). Para el análisis del curriculum vitae, se considerarán los documentos de validación entregados en el momento de la inscripción y la planilla de puntuación que indique las producciones en cada uno de los items elegibles.

5.1 Primera fase – análisis del proyecto de investigación y prueba escrita

El análisis del proyecto de investigación será realizado por la comisión de selección, utilizando criterios como: novedad del problema de investigación, adhesión del proyecto a una de las líneas de pesquisa así como a la investigación del posible orientador, coherencia y profundidad epistemológica y teórica, pertinencia de la trayectoria metodológica, factibilidad y viabilidad de la investigación a nivel de tesis en Educación.. Se aprobará el proyecto de investigación si obtiene una nota igual o superior a 1,4 (superior a 2,0 puntos) asignada por la comisión de selección.

La prueba escrita se realizará el día **del 13 de noviembre de 2024, a las 14 horas**, para realizar la prueba el postulante deberá acceder a la dirección que se le enviará por correo electrónico tras la aprobación de las inscripciones. Recomendamos que el acceso se realice 10 minutos antes del inicio de la prueba.

La prueba escrita tendrá una duración de 3 (tres) horas, y en la corrección se valorarán los siguientes criterios: Respuesta a lo planteado por la pregunta, como criterio eliminatorio; Análisis pertinente y fundamentado, articulado con la temática; Coherencia en la argumentación; y Corrección lingüística, claridad y organización en la elaboración de ideas, coherencia y fluidez del texto vinculado al área de Educación. El postulante será aprobado en la prueba escrita si su desempeño es igual o superior al 70% (nota 2,1 sobre 3,0 puntos).

5.1.1 Bibliografía de referencia para la prueba escrita

SAUL, Ana Maria; SAUL, Alexandre. Uma trama conceitual centrada no currículo inspirada na Pedagogia do Oprimido. Revista E-Curriculum, São Paulo, v. 16, n. 4, p. 1142-1174, 18 dez. 2018. Pontifical Catholic University of São Paulo (PUC-SP). . Disponível em: <https://revistas.pucsp.br/curriculum/article/view/39550>

SKLIAR, Carlos. Incluir as diferenças? Sobre um problema mal formulado e uma realidade insuportável. Revista Interinstitucional Artes de Educar, [S. l.], v. 1, n. 1, p. 13–28, 2015. DOI: 10.12957/riae.2015.11724. Disponível em: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/riae/article/view/11724>.

STRECK, Danilo R. Desigualdade e Educação: mais uma revolução inacabada? *Conjectura: Filos. Educ.*, Caxias do Sul, v. 26, e021036, 2021. Disponível em: <http://www.ucs.br/etc/revistas/index.php/conjectura/article/view/9068/pdf>

UNESCO. Reimaginar nossos futuros juntos: um novo contrato social para a educação. Brasília: Comissão Internacional sobre os Futuros da Educação, UNESCO; Boadilla del Monte: Fundación SM, 2022. Disponível em: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381115>

Recomendamos, también, la lectura de la producción científica de los docentes del PPGEDU/UCS, así como la consulta a los artículos publicados en la Revista Conjectura, a la que se puede acceder por el sitio web <http://www.ucs.br/etc/revistas/index.php/conjectura>.

5.2 Segunda fase – Prueba oral, análisis del curriculum vitae y memorial descriptivo

Los nombres de los postulantes aprobados en la prueba escrita se anunciarán el **21 de noviembre de 2024 a partir de las 18 horas**, en internet, en la página <http://www.ucs.br/site/pos-graduacao/formacaostricto-sensu/educacao/>

Los postulantes aprobados serán sometidos a la prueba oral que realizará la Comisión de Selección del PPGEduc, el día **22 de noviembre de 2024**. La hora y el enlace se enviarán a los correos electrónicos de los postulantes (como se informó en el momento de la inscripción) el 21 de noviembre de 2024.

La prueba oral consiste en una argumentación sobre la trayectoria formativa del postulantes, los temas de la prueba escrita y el proyecto de investigación. En la prueba oral se analizarán aspectos relacionados con los siguientes items: potencial de la propuesta de tesis en Educación, consistencia teórico-metodológica del proyecto de tesis; potencial para la producción de conocimiento científico en Educación, análisis del curriculum vitae modelo documentado Lattes/CNPq y memorial descriptivo, así como argumentación teórica a partir de la bibliografía de referencia y prueba escrita realizada por el candidato.

Los postulantes que obtengan un rendimiento igual o superior al 70% en el conjunto de etapas del proceso de selección, compuesto por: prueba escrita, prueba oral, proyecto de investigación y análisis del curriculum vitae modelo Lattes/CNPq, expediente escolar y memorial descriptivo.

6. Comisión de Selección

La Comisión de Selección está conformada por al menos 3 (tres) profesores que forman parte del cuerpo docente permanente del Programa, designados por el Colegiado para tal fin. Las omisiones serán resueltas por esta Comisión de acuerdo con la Pro Rectoría de Investigación y Posgrado.

7. Resultados preliminares y selección de postulantes aprobados

Los postulantes que obtengan un desempeño igual o superior al 70% en el conjunto de las etapas de selección serán aprobados preliminarmente. La divulgación de los aprobados se realizará por orden de clasificación, observando la puntuación total obtenida en las etapas de evaluación. En caso de producirse bajas, se convocará a los siguientes postulantes aprobados en sustitución, por orden de clasificación, hasta completar el número de vacantes.

7.1. Divulgación de resultados preliminares

La divulgación de los nombres de los postulantes preliminarmente seleccionados se realizará el día **26 de noviembre de 2024**, en la página web del Programa: <https://www.ucs.br/site/pos-graduacao/formacaostricto-sensu/educacao/>

8. Recurso

Todos los postulantes tendrán la posibilidad de interponer recurso contra la resolución dictada por el Comité de Selección, que deberá ser valorada y juzgada por un órgano superior al que dictó la resolución en cuestión.

Para interponer el recurso, el postulante deberá presentar un documento, redactado por él mismo, en el que se expongan los motivos de la solicitud.

El recurso deberá enviarse al correo electrónico ppgedu@ucs.br hasta las 18 horas del 28 de noviembre de 2024.

La respuesta al recurso interpuesto tendrá lugar el día 02 de diciembre de 2024 y se enviará al correo electrónico del postulante, según se informó en el momento de la inscripción.

9. Divulgación del resultado final

La divulgación final de los nombres de los postulantes seleccionados tendrá lugar el día **04 de diciembre de 2024**, en una lista publicada en la página web del Programa <https://www.ucs.br/site/pos-graduacao/formacao-stricto-sensu/educacao/>

10. Matrículas

Las matrículas serán realizadas de **04 a 10 de diciembre de 2024**, de acuerdo con las orientaciones que se darán a conocer con los resultados del proceso de selección.

Para inscribirse, todos los postulantes deben presentar un título de maestría. Si aún se encuentra en fase de preparación, se deberá presentar una declaración de la Institución respectiva con información al respecto.

La falta de manifestación en el plazo establecido se registrará como retiro del postulante a la vacante.

11. Casos especiales

El postulante con discapacidad que necesite asistencia especial para participar en la selección deberá, **hasta el día 04 de noviembre de 2024**, formalizar una solicitud específica a la Comisión de Selección, así como presentar un informe emitido por un especialista, explicando la naturaleza, tipo y grado de la discapacidad y también las condiciones recomendadas para permitir la participación del postulante en el proceso de selección, al correo electrónico ppgedu@ucs.br. La Comisión de Selección informará, por correo electrónico, **hasta el día 06 de noviembre de 2024**, oficialmente, la posibilidad total, parcial o imposibilidad de cumplir con las condiciones recomendadas.

12. Calendario Proceso de Selección 2024 – Admisión 2025 – Curso de Doctorado

Fecha:	Etapas	Lugar
19/09 al 04/11/2024	Inscripciones <i>en línea</i>	Rellenar el formulario <i>online</i>
Hasta el 04/11/2024	Casos especiales – formalización de la solicitud	Por correo electrónico: ppgedu@ucs.br
Hasta el 06/11/2024	Casos especiales: comentarios de la Comisión de Selección	A través del correo electrónico del postulante
11/11/2024	Aprobación de las inscripciones	Página web del Programa
13/11/2024	Prueba escrita	Prueba en línea: enlace informado por el correo electrónico del postulante.
21/11/2024	Divulgación de los aprobados en la Prueba Escrita	Página web del Programa
22/11/2024	Prueba oral	Se le informará posteriormente al postulante por su correo electrónico. La prueba se realizará a través de Google Meet.
26/11/2024	Divulgación de resultados preliminares	Página web del Programa
Hasta el 28/11/2024	Solicitud de interposición de recurso	Por correo electrónico ppgedu@ucs.br
02/12/2024	Resultado de la interposición de recurso	A través del correo electrónico del solicitante
04/12/2024	Divulgación del resultado final	Página web del Programa
04 al 10/12/2024	Matrículas	Se les informará posteriormente

13. Vigencia del proceso de selección

El proceso de selección, objeto de la presente Convocatoria, es válido para el ingreso al curso de Doctorado Académico del Programa de Posgrado en Educación, turno de la tarde, que iniciará en el primer semestre de 2025.

14. Disposiciones finales

Los postulantes aprobados y no seleccionados en este proceso de selección podrán solicitar su matrícula como alumno no regular para tomar cursos libres, de acuerdo con las reglas del Reglamento PPGEdu.

15. Casos omitidos

Los casos omitidos serán evaluados por el Comité de Selección, previa audiencia, si se considera necesario, a los cuerpos académicos pertinentes.

16. Funcionamiento del grupo de Doctorado 2025 – PPG Educación

Las clases en el Programa de Posgrado en Educación – Curso de Doctorado - se realizan predominantemente los martes y miércoles, por la tarde. Existen eventos y disciplinas como Seminarios Especiales y Tópicos Especiales que pueden realizarse en otros horarios, turnos y días de la semana, de acuerdo a la disponibilidad del profesional invitado.

Documentos

Apéndice 1 – Planilla de registro de producciones científicas y experiencia profesional para el análisis y medición de la puntuación del *currículum vitae*.

Caxias do Sul, 19 de setiembre de 2024.

Prof. Dr. Everaldo Cescon
Pro Rector de Investigación y Posgrado